

# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Siendo las once horas con doce minutos del día martes trece de diciembre de dos mil veintidós, se reunió de manera virtual, a través de la plataforma zoom, el Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 - 2024, para efectuar la Primera Sesión Extraordinaria 2022, del Subcomité Sectorial de Movilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos OCTAVO, DÉCIMO Y DÉCIMO TERCERO, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco y 22, 23, y 39 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco; el Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad; Dra. Juana Sánchez Ramos, Subsecretaria de Transporte; Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General del Centro SCT Tabasco; Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Dra. Dora Frías Márquez, Directora de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT"; Ing. Alfredo Villaseñor Negrete, Presidente del XXV Concejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.; y el Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.; con el objetivo de presentar las modificaciones y actualización del estado de las líneas de acción en el sistema "SIRPLED"; al tenor de los siguientes:

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón"**



## ANTECEDENTES

- I. Conforme a lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 y 16 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, se establece la rectoría del Estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, y de la democratización política, social y cultural del Estado;
- II. De conformidad con las premisas contenidas en los artículos OCTAVO, fracción II, DÉCIMO y DÉCIMO TERCERO, fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, los subcomités contarán con atribuciones para participar en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo, por lo cual la Asamblea Plenaria debe conocer el Programa Operativo Anual, validado en el seno de cada uno de los subcomités sectoriales, de acuerdo a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como las disposiciones legales y normativas de todos los programas, se informará al seno del COPLADET, los trabajos efectuados en los Subcomités Sectoriales, Regionales, Especiales, Consejos y Comisiones;
- III. Concatenando con lo anterior; las premisas contenidas en los artículos 22, 23 y 39 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, mandata que la planeación democrática participativa, establece que la población debe de expresar sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo, relativo a la planeación democrática

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



TABASCO

representativa, que establece que los sectores de la sociedad organizados coadyuvaran como órganos de consulta permanente en la Planeación del Desarrollo, relacionados con su actividad, por lo cual al concluir el tercer año de gobierno serán revisados el Plan Estatal de Desarrollo y los programas derivados, en su caso, se realizarán las adecuaciones, previa aprobación del Titular del Poder Ejecutivo, y posteriormente serán publicadas en el Periódico Oficial de Estado de Tabasco;

IV. Que en congruencia con los antes expuestos y para garantizar el Derecho Humano a la movilidad incluyente, moderna y centrada en la sostenibilidad, este sector prevé una normativa transversal que tiene como objetivo establecer las bases y directrices para planear, regular, supervisar, evaluar y gestionar la movilidad de las personas, bienes y mercancías, garantizando las condiciones y los derechos humanos necesarios para un desplazamiento efectivo, seguro, igualitario, eficiente y sostenible, con la finalidad de poder dar cumplimiento a los objetivos, bases y directrices antes señalados; y

V. Que el día 7 de marzo de 2022 se llevo a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Movilidad, en el cual se llevo a cabo la presentación y aprobación de los resultados finales de la revisión del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y sus programas derivados, referente al sector de Movilidad Sostenible.

Con base en lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”



**ORDEN DEL DÍA**  
**Primera Sesión Extraordinaria, del Subcomité Sectorial de**  
**Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de**  
**Tabasco 2019 – 2024.**

**Martes 13 de diciembre de 2022, 11:00 horas**

- 1.- Bienvenida y exposición de motivos;
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior;
- 4.- Presentación de carácter informativo de las modificaciones y actualización del estado de las líneas de acción en el sistema "SIRPLED"; y
- 5.- Clausura de la sesión.

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón"**

# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



## 1.- Bienvenida y exposición de motivos a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.

En uso de la voz, el Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad manifestó: les doy la cordial bienvenida y agradecimiento por haber atendido esta invitación. Del mismo modo les hago saber que el objetivo de esta Primera Sesión Extraordinaria 2022 de este Subcomité es la presentación de carácter informativo de las modificaciones y actualización del estado de las líneas de acción en el sistema "SIRPLED", en cumplimiento con el artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, en virtud de que es facultad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, presentarlos e informarlos a través de los entes que conforman la administración pública en colaboración con los integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad Sostenible, los cuales marcan la pauta para la buena planeación. Estos son instrumentos estratégicos que fortalece y son directrices para el sector, a través de los cuales se presentan proyectos que impulsan el desarrollo social, económico, incluyente e institucional, lo que conlleva, a una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. -----

## 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum, a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad.

En uso de la palabra, el Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, procede a pasar lista de asistencia:

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco; Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad; Dra. Juana Sánchez Ramos, Subsecretaria de Transporte; Ing. Gilberto Cano Mollinedo, Director General del Centro SCT Tabasco; Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez, Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Dra. Dora Frías Márquez, Directora de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura de la UJAT; Sr. Quintín Salazar Martínez, Secretario General de la Unión de Autos Rápidos de Villahermosa, Tabasco, "ARVIT"; Ing. Alfredo Villaseñor Negrete, Presidente del XXV Concejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C.; y el Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz, Presidente de la Asociación Quieromicarril A.C.; Estando presente la mayoría de los integrantes, declaro que existe quórum legal y quedan formalmente abiertos los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación. Solicito al ing. Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, dé lectura al siguiente punto del orden del día. ----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**3.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, a cargo del Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad.**

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, número 3306, Torre Carrizal, col. Carrizal,  
C.P. 86108 Villahermosa, Tabasco

# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



**El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad** en uso de la voz señala que procede a dar lectura al Orden del Día. Primera Sesión Extraordinaria número 2022 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024, de fecha 13 de Diciembre de 2022 a las 11:00 horas. -----

1.- Bienvenida y exposición de motivos, 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum, 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del Orden del Día, 4.- Presentación de carácter informativo de las modificaciones y actualización del estado de las líneas de acción en el sistema “SIRPLED”; 5.- Clausura de la Sesión. -----

**Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, expresó que:** se somete a votación de los miembros del Subcomité Sectorial de Movilidad, la aprobación del Orden del Día. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. -----

Ha sido aprobado el orden del día por mayoría, por lo que procedo a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



**4.- Presentación de carácter informativo de las modificaciones y actualización del estado de las líneas de acción en el sistema “SIRPLED”, a cargo del Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad.**

El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expreso: señoras y señores, en cumplimiento al objetivo de esta Sesión, presento para su información las modificaciones y actualización del estado de las líneas de acción en el sistema “SIRPLED” que se dieron posteriores a la primera sesión Ordinaria de este Subcomité. -----

En las líneas de acción del Programa Sectorial de Movilidad Sostenible se realizaron las modificaciones que enlistaremos a continuación: -----

3.11.8.1.1.1 Mejorar la regulación de los modos de transporte en el estado de Tabasco. Cambio su estado de “no realizable” a “de atención continua”. -----

3.11.8.1.1.3 Establecer en la Ley medidas que eleven el fomento de los medios de transporte no motorizados, entre ellos, el peatonal y el uso de la bicicleta. Cambio su estado de “no realizable” a “de atención continua”. -----

3.11.8.1.1.5 Presentar ante el Poder Ejecutivo del Estado la propuesta de los reglamentos internos y las regulaciones complementarias en materia de movilidad, con el propósito de que se facilite el ejercicio de la gestión y regulación del sector. Cambio su estado de “no realizable” a “de atención continua”. -----

3.11.8.2.1.1 Ampliar la gestión de recursos, programas, fondos y fideicomisos para la mejora de la movilidad en Tabasco. Cambio su estado de “no realizable” a “de atención continua”. -----

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



3.11.8.2.1.2 Elaboración de estudios para determinar las especificaciones técnicas de las unidades del transporte público, que permitan la accesibilidad de todas las personas, considerando los criterios del diseño universal. Cambio su estado de “no realizable” a “de atención continua”.

3.11.8.3.1.1 Mejorar la fluidez y la seguridad de los peatones, conductores y usuarios del transporte mediante la modernización de los semáforos y la señalización vertical y horizontal. Cambio su estado de “no realizable” a “de atención continua”.

3.11.8.3.1.2 Mejorar y renovar las paradas, rampas, banquetas y demás infraestructura vial, para lograr una movilidad segura y universal para todos los habitantes del estado. Cambio su estado de “no realizable” a “de atención continua”.

3.11.8.3.1.3 Mantener una infraestructura vial que permita el desplazamiento libre y seguro de los peatones, ciclistas y acceso de las personas con discapacidad. Cambio su estado de “no realizable” a “de atención continua”.

3.11.8.4.1.1 Realizar diagnósticos que permitan conocer el estado en el que se encuentran las vías de comunicación de Tabasco y que conduzcan a las medidas y acciones para su modernización. Cambio su estado de “no realizable” a “concluida”.

3.11.8.4.1.2 Emitir lineamientos para modernizar y mantener a la red carretera estatal, con el propósito de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población Tabasqueña, y así contribuir a la integración de las distintas regiones y municipios del estado. Cambio su estado de “no realizable” a “por realizar”.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



3.11.8.6.1.1 Disponer los estudios de factibilidad técnica, ambiental, jurídica y financiera que permitan establecer las bases para la gestión y operación de una red de transporte amigable con el medio ambiente. Cambio su estado de “no realizable” a “de atención continua”.

3.11.8.6.1.2 Promover acciones a favor de la seguridad vial y la movilidad segura entre los concesionarios, permisionarios y choferes del servicio público. Cambio su estado de “no realizable” a “de atención continua”.

3.11.8.6.1.4 Implementar el Consejo Estatal de Transporte y Movilidad, órgano de participación ciudadana que servirá para colaborar en todas las acciones tendientes a mejorar las problemáticas del sector movilidad. Cambio su estado de “no realizable” a “de atención continua”.

3.11.8.6.1.5 Implementar operativos en coordinación con la Policía Estatal de Caminos con el fin de erradicar las prácticas ilegales en el transporte público. Cambio su estado de “no realizable” a “de atención continua”.

Por lo que los estados de las líneas de acción del programa sectorial de movilidad sostenible 2019-2024 quedaría conforme a la siguiente tabla:

PROGRAMA SECTORIAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2019-2024			
Estado	Líneas de acción pasadas	Nuevas líneas de acción	Nuevo Porcentaje del total
Concluidas	0	1	0%
En Proceso	1	1	3%
De atención continua	4	16	55%
Por realizar	10	11	41%
No realizable	14	0	0%
Total:	29	29	100%

Una vez detallada la información de las modificaciones y actualización del estado de las líneas de acción en el sistema “SIRPLED” procedemos al siguiente punto del Orden del Día

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, número 3306, Torre Carrizal, col. Carrizal, C.P. 86108 Villahermosa, Tabasco

# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



## 5.- Clausura de la sesión.

El Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz, Subsecretario de Movilidad, expresó: señora y señores integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad, el punto cinco del Orden del Día corresponde a la Clausura de la Sesión, por lo que le cedo el uso de la voz al Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad. -----

En uso de la palabra, El Lic. Narciso T. Oropeza Andrade, Secretario de Movilidad, expresó que una vez desahogados los asuntos del Orden del Día y se dan por terminados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024. Siendo las 11 horas con 31 minutos del día martes 13 de diciembre de 2022, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria. Muchas gracias. -----

## Integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

**Lic. Narciso T. Oropeza Andrade**  
Secretario de Movilidad

**Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa**  
Coordinador General de Vinculación  
con el Comité de Planeación para el  
Desarrollo del estado de Tabasco

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, número 3306, Torre Carrizal, col. Carrizal,  
C.P. 86108 Villahermosa, Tabasco

# MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



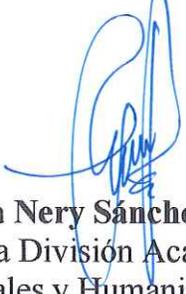
**Ing. Gilberto Cano Mollinedo**  
Director General del Centro SCT  
Tabasco



**Ing. Amado Miguel Ojeda Ortiz**  
Subsecretario de Movilidad de la  
Secretaría de Movilidad



**Dra. Juana Sánchez Ramos**  
Subsecretario de Transportes



**Dra. Felipa Nery Sánchez Pérez**  
Directora de la División Académica de  
Ciencias Sociales y Humanidades de la  
UJAT



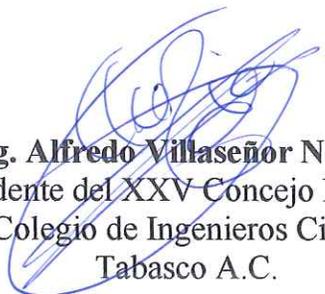
**Dra. Dora Frías Márquez**  
Directora de la División Académica de  
Ingeniería y Arquitectura de la UJAT



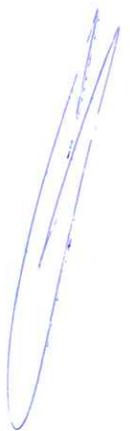
**Sr. Quintín Salazar Martínez**  
Secretario General de la Unión de  
Autos Rápidos de Villahermosa,  
Tabasco, "ARVIT"



**Ing. Alejandro Yesugai Frías Díaz**  
Presidente de la Asociación  
Quieromicarril A.C.



**Ing. Alfredo Villaseñor Negrete**  
Presidente del XXV Concejo Directivo  
del Colegio de Ingenieros Civiles de  
Tabasco A.C.



Hoja Protocolaria de firmas del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Subcomité Sectorial de Movilidad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón"**

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, número 3306, Torre Carrizal, col. Carrizal,  
C.P. 86108 Villahermosa, Tabasco